



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de Consejo Técnico en 57 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	22 de febrero de 2024, Acta 07/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico.

J. Genaro Vicente M

ACTA 61/2023

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los: Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR Sebastián Aquino Cabrera Representante Alumno de Carrera Biología Marina; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- IV SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.
- V SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- VI SOLICITUDES DE CAMBIOS DE NRC.
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, de un total de 11; teniendo el 90.90 % de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 61/2023

J. Genaro Vicente M.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno que se relaciona a continuación y quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Anexan testimonio de desempeño obtenido.

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico y se le deberán de registrar las calificación mencionadas, en el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401).

**CUARTO. – SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.**

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del pasante que a continuación se mencionan y quien solicita la exención del examen profesional por haber presentado el examen general para el egreso de la licenciatura con base a los artículos 92 y 94 del Estatuto de los Alumnos 2008, anexan resultados obtenidos.

#	Matrícula	Nombre	Observación
1	N2-ELIMINADO 1		Índice de CENEVAL 1100 Testimonio Satisfactorio

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la exención del examen profesional del pasante mencionado.

**QUINTO. – SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIM OPORTUNIDAD.**

EL MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1**, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Plan de Negocios, con NRC 58173, cursada en el periodo febrero – julio 2023 (202351), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera. Propone la fecha del 8 de diciembre de 2023.

**ACUERDO: APROBADO**, se designan a los académicos Dr. Ángel Homero Mora Brito y Dr. Víctor Hugo Berdon Carrasco para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 8 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas en el Centro de Agronegocios de esta Facultad.

*[Handwritten signature: Patricia Derosi]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico.

J. Genaro Vicente

ACTA 61/2023

*[Handwritten signatures]*

**SEXTO. – SOLICITUDES DE CAMBIOS DE NRC.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de las alumnas que se relación a continuación y quienes solicitan el cambio de sección de la Experiencia Educativa Patología Sistémica Veterinaria, por motivos que el Director y Secretario tiene del conocimiento.

#	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC Baja	NRC Alta
1	N5-ELIMINADO 1		Patología Sistemática Veterinaria	45243	45250
2			Patología Sistemática Veterinaria	45243	45250

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para el cambio de NRC de las alumnas mencionadas.

**SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la Dra. Patricia Deveze Murillo, jefa de Carrera de LAI y BMAR y quien solicita el Aval para una salida de prácticas a la empresa VANILLA AND SPICES S.A. DE C.V., localizado en el municipio de Gutierrez Zamora, como parte de la Experiencia Educativa Mercado Internacional de Productos no Tradicionales, el próximo viernes 10 de noviembre del presente año, el objetivo es que los alumnos conozcan el proceso de producción, transformación y comercialización de la vainilla orgánica, adjunta listado con nombres, matrículas, NSS y firma de los estudiantes.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval para el viaje de prácticas mencionado.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la MCA María Esther Muñoz Pérez y quien solicita el Aval para una salida de prácticas a con los alumnos de la Experiencia educativa de Legislación Veterinaria NRC 452830, el 25 de noviembre del año en curso, con el propósito de situar a los alumnos en actividades donde se aplican los ordenamientos jurídicos relativos a la medicina veterinaria, los lugares son Rastro Particular Obradores de Medellín y el Punto de Verificación e Inspección Federal de Cosamaloapan, Ver., adjunta listado con nombres, matrículas, NSS y firma de los estudiantes.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval para el viaje de prácticas mencionado.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la Mtra. Bety Ingram Pulido y quien solicita el Aval para realizar una visita al Museo Bola de Oro, ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, por parte de la Experiencia Educativa Envase y Embalaje, que ella imparte, la finalidad es de reforzar el aprendizaje de los alumnos, conociendo la historia y el proceso de producción en empresas exitosas como es el caso de Bola de oro, donde podrán conocer antecedentes, producción, transformación, y comercialización de su producto, siendo clave el empaque y envasado del café para su venta al público, aspectos relacionados directamente con la experiencia educativa, la visita es el próximo 16 de noviembre y el traslado se llevará a cabo en vehículo externo, adjunta listado con nombres, matrículas, NSS y firma de los estudiantes.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval para el viaje de prácticas mencionado.

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico.

ACTA 61/2023

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.  
**CONSTEN**-----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario de Facultad

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales  
y Biología Marina

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

Dr. Luis Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Sebastián Aquino Cabrera  
Representante Alumnos de Biología Marina

EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."